



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: INGRID FARLEY BERNAL BARRERA
DEMANDADO: WIANEY ALBERTO BUITRAGO
RADICACION: 2019-00236

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de abril de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

En atención a la información allegada el día 16 de abril de 2021 por la Defensora de Familia del ICBF, y del oficio aportado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por medio del cual informan cómo asegurarle al demandado WIANEY ALBEIRO BUITRAGO RODRÍGUEZ que la muestra que se requiere guardará todos los requisitos de transporte y cadena de custodia para ser analizada por dicha entidad, por tanto, por Secretaría ofíciase al Consulado en los Ángeles de Estados Unidos, remitiendo la comunicación allegada por el Coordinador del Grupo Nacional de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, solicitando se cite nuevamente al demandado WIANEY ALBEIRO BUITRAGO RODRIGUEZ para la toma de la muestra del examen de ADN requerida, de acuerdo a lo solicitado en el Exhorto No. 003-2020, y se ponga en conocimiento del mismo lo manifestado por Medicina Legal. Se previene a la parte actora para que realice el diligenciamiento del oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 018 del 10 de mayo
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria